

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Entrevista al entrenador A. J. López Nieto]

F. S.

P. ¿Cómo se hizo árbitro?

R. [Un día dejé de ser titular]. Ahí me dijeron, oye, porque no te metes a árbitro. [...] No sabía ni que se cobraba. Arbitré un partido y dije esto es lo mío, me di cuenta rápido.

***Puntuar
de otra
forma.***

(F. S.: "El baloncesto es más caro...". *El País*, 11.09.21, 47).

SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos seis cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

R. [Un día dejé de ser titular]. Ahí me dijeron, oye, ***porque** no te metes a árbitro. [...] No sabía ni que se cobraba. Arbitré un partido y dije esto es lo mío, me di cuenta rápido.

R. [Un día dejé de ser titular]. Ahí me dijeron[:] “**Oye, ¿por qué** no te metes a árbitro?”. [...] No sabía ni que se cobraba. Arbitré un partido y dije[:] “**Esto es lo mío**”[.] **Me** di cuenta rápido.

1) Sustituimos, por dos puntos, la coma previa al estilo directo. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Ahí me dijeron, oye, porque no te metes a árbitro.

Ahí me **dijeron[:]** “Oye, ¿por qué no te metes a árbitro?”.

Según la normativa, cuando el “verbo introductor del discurso directo [*decir, manifestar, opinar, pensar, preguntar, etc.*] precede a las palabras reproducidas, tras él deben escribirse dos puntos” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 360).

2) Marcamos con comillas la reproducción del estilo directo, e iniciamos con mayúscula. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Ahí me dijeron, oye, porque no te metes a árbitro.

Ahí me dijeron: “Oye, ¿por qué no te metes a árbitro?”.

Según la normativa, “las comillas sirven para enmarcar la reproducción de palabras que corresponden a alguien distinto del emisor” (*Ortografía...* 2010: 380); y se escribe mayúscula “tras los dos puntos que anuncian la reproducción de una cita o de palabras textuales”. Por ejemplo: *El senador afirmó: “No defraudamos a los electores”* (*Ortografía...* 2010: 453).

3) Añadimos los signos de interrogación a la oración interrogativa, además de sustituir *porque* por el interrogativo *por qué*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Ahí me dijeron, oye, **porque** no te metes a árbitro.

Ahí me dijeron: “Oye, **¿por qué** no te metes a árbitro?”.

Según la normativa, los signos de interrogación indican “que la secuencia que encierran manifiesta una modalidad no asertiva [no aseverativa]; en otras palabras, que quien escribe quiere presentar la información como una pregunta (modalidad interrogativa)” (*Ortografía...* 2010: 388).

4) Escribimos dos puntos delante del estilo directo. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Arbitré un partido y **dije** esto es lo mío, me di cuenta rápido.

Arbitré un partido y **dije[:]** “Esto es lo mío”. Me di cuenta rápido.

Como ya se vio arriba, cuando el “verbo introductor del discurso directo [*decir, manifestar, etc.*] precede a las palabras reproducidas, tras él deben escribirse dos puntos” (*Ortografía... 2010: 360*).

5) Marcamos con comillas la reproducción del estilo directo, e iniciamos con mayúscula. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Arbitré un partido y dije esto es lo mío, me di cuenta rápido.

Arbitré un partido y dije: “**E**sto es lo mío”. Me di cuenta rápido.

Como ya se dijo, “las comillas sirven para enmarcar la reproducción de palabras que corresponden a alguien distinto del emisor” (*Ortografía...* 2010: 380); y se escribe mayúscula “tras los dos puntos que anuncian la reproducción de una cita o de palabras textuales”. Por ejemplo: *El senador afirmó: “No defraudamos a los electores”* (*Ortografía...* 2010: 453).

Sin embargo, teniendo en cuenta el valor delimitador de las comillas (*Ortografía...* 2010: 380), también podemos identificar los límites de las palabras de un mismo emisor dichas en otro momento y que se citan; así las diferenciamos de las palabras que emite en el momento de escribir.

6) Sustituimos la coma última por punto para independizar el enunciado oracional último. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Arbitré un partido y dije esto es lo mío, **me** di cuenta rápido.

Arbitré un partido y dije: “Esto es lo mío”[.] **Me** di cuenta rápido.

Según la norma, “la función principal del punto consiste en señalar el final de un enunciado —que no sea interrogativo o exclamativo—, de un párrafo o de un texto. Lo completa en esta función delimitadora la mayúscula, que marca siempre el inicio de estas unidades” (*Ortografía...* 2010: 293).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

P. ¿Cómo se hizo árbitro?

R. [Un día dejé de ser titular]. Ahí me dijeron, oye, porque no te metes a árbitro. [...] No sabía ni que se cobraba. Arbitré un partido y dije esto es lo mío, me di cuenta rápido.

P. ¿Cómo se hizo árbitro?

R. [Un día dejé de ser titular]. Ahí me dijeron: “Oye, ¿por qué no te metes a árbitro?”. [...] No sabía ni que se cobraba. Arbitré un partido y dije: “Esto es lo mío”. Me di cuenta rápido.